
	Acta de reunión Comisión de Garantía de Calidad de la UBU	Fecha	25/10/2012
		Hora inicio	09:30
		Hora fin	11:45
		Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

Siendo las 9:30 horas del día 25 de octubre de dos mil doce, dio comienzo la reunión ordinaria de la **Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos**, previa convocatoria, presidida por el Vicerrector de Ordenación Académica y Calidad, D. Manuel Pérez Mateos, con asistencia de los miembros reflejados a continuación.

NOMBRE	CARGO	
Alfonso Murillo Villar	Rector y Presidente de la Comisión.	Disculpa asistencia
Manuel Pérez Mateos	Vicerrector de Ordenación Académica y Calidad.	Asiste
Jordi Rovira Carballido	Vicerrector de Investigación.	No asiste
Elena Vicente Domingo	Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación.	Disculpa asistencia
Simón Echavarría Martínez	Gerente.	Asiste
M ^a Consuelo Sáiz Manzanares	Coordinadora de Calidad.	Asiste
Pedro Luis Sánchez Ortega	Coordinador de Calidad de la Escuela Politécnica Superior.	Asiste
M ^a Dolores Rivero Pérez	Coordinadora de Calidad de la Facultad de Ciencias.	Asiste
Alicia Izquierdo Yusta	Coordinadora de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.	Disculpa asistencia
José María Caballero Lozano	Coordinador de Calidad de la Facultad de Derecho	Asiste
M ^a Isabel Menéndez Menéndez	Coordinadora de Calidad de la Facultad de Humanidades y Educación.	Asiste
Dolores Sánchez López	Coordinadora de Calidad de la Escuela Universitaria de Enfermería.	Asiste
Jesús Ortiz del Álamo	Coordinador de Calidad de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales.	Asiste
Begoña Sanmartí Estarta	Coordinadora de Calidad de la Escuela Universitaria de Turismo.	No asiste
José Vicente Cuevas Vicario	Representante de los Coordinadores de Calidad de los Departamentos (con mención).	Disculpa asistencia
Carlos Enrique Pérez González	Representante de los Coordinadores de Calidad de los Departamentos (sin mención).	No asiste
Rodrigo Barriuso Revilla	Coordinador del Sistema de Información Integral.	Asiste
Mercedes Sacristán Lozano	Miembro de la Unidad de Calidad. Secretaria de la Comisión.	Asiste
Diego Navarro Martín	Representante de los alumnos de grado.	No asiste
Virginia Elena Aguilar Arcos	Representante de los alumnos de posgrado.	No asiste

	Acta de reunión Comisión de Garantía de Calidad de la UBU	Fecha	25/10/2012
		Hora inicio	09:30
		Hora fin	11:45
		Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

M ^a Paz Bartolomé Mozo	Representante del PAS.	Asiste
PENDIENTE	Representante del PDI	
Luis Reparaz Abaitua	Miembro del Consejo Social	No asiste
Mariano Muñoz Fernández	Miembro del Consejo Social	No asiste

Asiste María Isabel Landaluce Calvo, Vicedecana de Alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales a petición de Alicia Izquierdo Yusta.

El Vicerrector de Ordenación Académica y Calidad disculpa la asistencia del Rector.

Siguiendo el orden del día, se tomaron los siguientes:

ACUERDOS

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la UBU (CGC), celebrada el 20 de enero de 2012 y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Comisión Permanente de la Comisión de Garantía de Calidad de la UBU, celebrada el 3 de abril de 2012.**


Se aprueba por unanimidad el acta de la CGC de la UBU de 20 de enero de 2012 y el acta de la Comisión Permanente de la CGC de la UBU de 3 de abril de 2012.

- 2. Informe del Presidente.**

Sobre la estructura en materia de calidad

D. Manuel Pérez Mateos informa que, desde el pasado 20 de abril de 2012 asumió las competencias de Ordenación Académica y Calidad. Asimismo por resolución rectoral de 10 de mayo de 2012 se nombró Coordinadora de Calidad con competencias de Directora de la Unidad Técnica de Calidad a Dña. María Consuelo Saiz Manzanares.

El Vicerrector da la bienvenida a los nuevos miembros, Dña. Elena Vicente Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación que no ha podido asistir; Don. Simón Echavarría Gerente de la Universidad; Don. Pedro Luis Sánchez Coordinador de Calidad de la Escuela Politécnica Superior; Dña. Dolores Rivero, Coordinadora de calidad de la Facultad de Ciencias; Dña. Alicia Izquierdo Yusta, Coordinadora de calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Asimismo agradece el trabajo realizado a: Dña. Aranzazu Mendía Jalón como Vicerrectora de Calidad y Acreditación; Don. Pablo Arranz Val como Director de la Unidad Técnica de Calidad, D. Enrique Simón como Gerente de la Universidad; Dña. Dolores Busto Coordinadora de la Facultad de Ciencias; Dña. Cristina Delgado Coordinadora de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y a D. Miguel Ángel Camino Coordinador de Calidad de la Escuela Politécnica Superior.

	Acta de reunión Comisión de Garantía de Calidad de la UBU	Fecha	25/10/2012
		Hora inicio	09:30
		Hora fin	11:45
		Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

Sobre los procesos de acreditación

El Vicerrector informa que desde la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) se ha elaborado un borrador de *Guía para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de grado y master*. En dicho borrador se refleja lo señalado en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (modificado por el Real Decreto 861/2010) y que determina el marco general de regulación de los procesos de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación de las enseñanzas universitarias oficiales. En él se recoge que los títulos de grado deberán acreditarse antes de los seis años desde su verificación y los títulos de master, antes de los cuatro años. Se prevé que ACSUCYL envíe la Guía definitiva para la renovación de la acreditación la última semana del mes octubre del año en curso.

El Vicerrector informa que según ha indicado la ACSUCYL la acreditación vendrá regulada por un nuevo decreto sobre verificación, modificación y acreditación. Hace hincapié en la necesidad de cuidar los procesos de verificación, seguimiento, modificación y renovación de las Titulaciones, según proceda, ya que de ello dependerá la continuación o no de las Titulaciones.


A continuación se presentó *el calendario de planificación* previsto desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad:

Con carácter general

Tipo de verificación:	Fecha límite de presentación de la memoria ante el Vicerrectorado de Ordenación Académica
Verificación (de nuevos títulos)	30 de noviembre del año anterior a su puesta en marcha
Seguimiento	30 de noviembre
Modificaciones	28 de febrero
Renovación de la acreditación	30 de junio

Con carácter extraordinario para 2013

Tipo de verificación:	Fecha límite de presentación de la memoria ante el Vicerrectorado de Ordenación Académica
Re verificación de masteres verificados anteriormente por el procedimiento abreviado	30 de noviembre de 2012
Verificación de los nuevos doctorados (RD 99/2011)	31 de enero de 2013

	Acta de reunión Comisión de Garantía de Calidad de la UBU	Fecha	25/10/2012
		Hora inicio	09:30
		Hora fin	11:45
		Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

Para apoyar el proceso, desde este Vicerrectorado se han planificado en la primera quincena de noviembre reuniones de trabajo con los coordinadores de calidad de los Centros y de las Titulaciones.

Sobre el cierre de actas de calificación para el curso 2011-2012

El Vicerrector informa que el Servicio de Inspección ha realizado un informe sobre el cumplimiento de los plazos de cierre de actas de calificación. Se ha realizado un breve resumen de los resultados de dicho informe que a continuación se expone: Durante el primer semestre del curso académico 2011-2012 el porcentaje de actas cerradas fue del 73,6 % y el de actas no cerradas del 26,40 %. Dentro de éstas últimas el 13,25 % fueron actas calificadas y no cerradas, el 1,51% fueron actas cerradas parcialmente y el 11,64 % fueron actas sin calificar. En el segundo semestre el porcentaje de cierre de actas en tiempo y forma fue del 84,93 % y el de actas no cerradas del 15,07 %. Dentro de éstas últimas el 7,89 % fueron actas calificadas y no cerradas, el 1,50 % actas cerradas parcialmente y el 5,67 % actas sin calificar. Los resultados del informe serán estudiados por Consejo de Gobierno, con el fin de la oportuna toma de decisiones.

Finalizado el informe del Presidente se abre un turno de intervenciones.


D. José M^a Caballero, Coordinador de calidad de la Facultad de Derecho, comenta que a su juicio algunos de los motivos por los que pudiera darse el mencionado incumplimiento serían por un lado el breve espacio entre la primera y la segunda convocatoria y de otro la falta de formación sobre la aplicación informática que gestiona el cierre de actas. Para tener más datos propone ampliar el estudio analizando los resultados por asignaturas y estudiando el tipo de profesorado que pudiese estar incumpliendo el cierre de actas. Indica asimismo que el proceso mejoraría si se diera a conocer la fecha prevista para el cierre de actas antes de fijar las fechas de los exámenes.

Dña. M^a Paz Bartolomé Mozo, señala que es necesario realizar un ajuste entre el calendario de exámenes y el calendario de cierre de actas. Asimismo el profesorado tiene que comprobar el cierre del acta calificada.

Dña. Dolores Sánchez, Coordinadora de calidad de la Escuela Universitaria de Enfermería, expone que sería bueno hacer un seguimiento del cierre de actas desde la secretaría de los Centros, ya que actualmente no lo permite la aplicación.

3. Propuesta de modificación del Reglamento Regulator de la estructura orgánica del sistema de garantía de calidad de la Universidad de Burgos.

El Vicerrector indica la necesidad de adecuar toda la normativa y reglamentación en materia de Garantía de Calidad que permita una simplificación de los procedimientos. Esta modificación persigue que los procesos de gestión de garantía de calidad de los Centros y de las Titulaciones, así como de la Universidad en general se agilicen con el fin de evitar la duplicación de funciones y favorecer la rentabilización de esfuerzos y recursos.

	Acta de reunión Comisión de Garantía de Calidad de la UBU	Fecha	25/10/2012
		Hora inicio	09:30
		Hora fin	11:45
		Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

Por todo ello, se presenta a estudio y debate la modificación del Reglamento regulador de la estructura orgánica del sistema de garantía de calidad de la Universidad, pasando de tener 53 artículos y 2 disposiciones finales a 5 artículos y 1 disposición final.

Una vez leído dicho Reglamento se señala que el punto 2.2 *Composición* donde dice “alumnos de posgrado”, debe decir “alumnos de master”.

D. José M^a Caballero Lozano, Coordinador de calidad de la Facultad de Derecho sugiere que el reglamento se envíe al BOCYL, se acepta la propuesta por lo que en la disposición final se recogerá que el reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en BOCYL. Propone también sustituir las viñetas del reglamento en el artículo 2º apartado 2.2 y en el artículo 4ª apartado 4.2 por numeración con letras (a, b, c...), propuesta que se acepta por unanimidad.

Dña. M^a Paz Bartolomé Mozo, representante del PAS, considera innecesario que todas las unidades y servicios de la UBU formen parte de la Comisión de Garantía de Calidad de los Servicios.

D. Simón Echavarría Martínez, Gerente de la UBU, explica que deben estar representadas todas las unidades ya que no hay ningún criterio establecido para priorizar unas sobre otras, aunque siempre se podrán constituir grupos de trabajo dentro de la propia Comisión, en función de los temas a tratar.

Dña. M^a Isabel Menéndez Menéndez, Coordinadora de calidad de la Facultad de Humanidades y Educación, expone que el Reglamento está redactado sin cuidar el lenguaje de género, por lo que se ofrece a revisarlo y modificarlo en esta línea.

El Vicerrector le explica que este aspecto ha sido tenido en cuenta como se recoge en el preámbulo del reglamento: “*Las referencias al género contenidas en este reglamento son de naturaleza genérica y se refieren indistintamente a mujeres u hombres*”.

Dña. M^a Isabel Menéndez Menéndez, insiste en que no es suficiente y que debería recogerse el lenguaje no sexista en toda la redacción.


D. José M^a Caballero Lozano indica que dicha referencia debería recogerse o bien en un artículo o en una disposición adicional. Se acepta la propuesta de incluir un artículo que recoja las referencias al género.

Se aprueba la modificación propuesta del Reglamento por unanimidad.

4. Informes de seguimiento de títulos.

El Vicerrector informa de los Títulos que fueron objeto de seguimiento externo por parte de la ACSUCYL:

Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Grado en Enfermería, Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, Grado en Ingeniería de Obras Públicas en Construcciones Civiles, Grado en Ingeniería de Obras Públicas en Transportes y Servicios Urbanos, Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, Grado en Ingeniería Informática, Grado en

	Acta de reunión Comisión de Garantía de Calidad de la UBU	Fecha	25/10/2012
		Hora inicio	09:30
		Hora fin	11:45
		Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

Ingeniería Mecánica, Grado en Terapia Ocupacional y Master Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

La ACSUCYL realizó el seguimiento de los Títulos oficiales partiendo del auto-informe que efectuaron las Comisiones de Evaluación de las Titulaciones, con el apoyo de técnico de la Unidad de Calidad. Los auto-informes fueron enviados el 30 de enero de 2012. Con fecha 3 de abril de 2012 la Agencia envió a la UBU el resultado provisional de los informes de seguimiento externo de los Títulos con las oportunas propuestas de mejora. El 25 de abril de 2012 y previamente a la emisión del informe definitivo por la Agencia, se mantuvo una reunión entre los responsables de la Agencia, de la Universidad y de alguna de las Titulaciones con el fin estudiar las propuestas de mejora. La UBU tuvo hasta el **4 de mayo de 2012** para remitir a la Agencia las alegaciones oportunas y las propuestas de mejora a los informes provisionales realizados por la Agencia para subsanar las dificultades que se hubiesen detectado.

El 13 de Julio la UBU recibió los informes externos definitivos. De los cuales nueve Títulos fueron conformes y un Título, el Grado en Enfermería, no conforme, por motivos relacionados con el número de profesores.


El Vicerrector insiste en la importancia del seguimiento de los Títulos para las acreditaciones señalando que desde el Vicerrectorado se apoyará a los Centros en esta tarea. Para ello, como ya se ha indicado en el mes de en noviembre se mantendrán reuniones de trabajo entre la Coordinación de Calidad y los responsables de los Centros y de las Titulaciones.

5. Informe sobre la evaluación del Plan de Acción Tutorial (PAT) de la UBU.

El Vicerrector explica que desde el Vicerrectorado de estudiantes y Extensión Universitaria se solicitó la evaluación del PAT, por lo que desde la Coordinación de Calidad se ha efectuado el correspondiente estudio que ha sido presentado a la Comunidad Universitaria en una jornadas informativas celebradas el 14 de septiembre del año en curso.

Se cede la palabra a Dña. María Consuelo Sáiz Manzanares, Coordinadora de Calidad que explica que desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad se ha diseñado un procedimiento de evaluación del PAT, ya que hasta la fecha no existía ninguna evaluación institucional del mismo. Asimismo señala que en coordinación entre ambos Vicerrectorados se ha elaborado una nueva guía para el desarrollo del PAT. En la cual se refunde el Programa Mentor y el PAT en aras de rentabilizar recursos en el desarrollo como de la evaluación de dicho programa. Por último, informa que a partir de ahora la evaluación de este programa se gestionará desde la Coordinación de Calidad, como así figura en el *Plan de Tutoría en la Universidad de Burgos* aprobado por Consejo de Gobierno **29/10/2009 y Modificado en Consejo de Gobierno de 27 de marzo de 2012**. Aunque la puesta en marcha y desarrollo es función del Vicerrectorado con competencias en estudiantes.

D. Rodrigo Barriuso apunta que es necesario conocer los resultados del proceso de evaluación del PAT ya que esta información es referencial en el seguimiento de las Titulaciones y tiene quedar recogida en los datos del SIUBU.

	Acta de reunión Comisión de Garantía de Calidad de la UBU	Fecha	25/10/2012
		Hora inicio	09:30
		Hora fin	11:45
		Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

6. Informe sobre las encuestas de evaluación de la Universidad.

El Vicerrector presenta a estudio la modificación de las encuestas del portafolio de encuestas de la UBU. Dichas encuestas se han simplificado tanto en el número (máximo 15 ítems) como en la redacción de los ítems.

Las encuestas modificadas son:

- Clima laboral del personal de administración y servicios de la UBU.
- Clima laboral del personal docente e investigador de la UBU.
- Satisfacción programas de movilidad, encuesta al alumno.
- Satisfacción programas de movilidad, encuesta al tutor.
- Evaluación del PAT. Encuestas la estudiante de años anteriores.
- Evaluación del PAT. Encuesta al estudiante de nuevo ingreso.
- Evaluación del PAT. Encuesta al tutor.
- Satisfacción con los programas de prácticas de la UBU, encuestas al estudiante.
- Satisfacción con los programas de prácticas de la UBU, encuesta al tutor.
- Satisfacción con la titulación. Encuesta al egresado.


La Coordinadora de Calidad, solicita un estudio de las mismas por parte de la Comisión con el fin de introducir las modificaciones que se estimen oportunas. Se fija el 5 de noviembre como fecha límite para el envío de sugerencias.

7. Ruegos y preguntas.

D. José M^a Caballero Lozano, Coordinador de calidad de la Facultad de Derecho, pone de manifiesto la necesidad de que haya interconexión entre las aplicaciones de UBU, especialmente con SIUBU (Sistema de Información Integral de la UBU). También señala que se precisaría una mejora de la página web de la Universidad.

El Vicerrector está de acuerdo con ambas propuestas y explica que desde el Vicerrectorado se ha comenzado a trabajar en el diseño de una nueva página web con el fin de facilitar el acceso a la información.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11:45 horas, de todo lo cual como secretaria doy fe.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	Acta de reunión Comisión de Garantía de Calidad de la UBU	Fecha	25/10/2012
		Hora inicio	09:30
		Hora fin	11:45
		Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

FIRMA	FIRMA
Dña. Mercedes Sacristán Lozano Secretaria de la Comisión	D. Manuel Pérez Mateos Presidente de la Comisión